

## BIBLIOGRAFÍA

- ACKERMAN, Bruce, *We the People 1. Foundations*, Cambridge, Harvard University Press, 1991.
- AGUILAR CAMÍN, Héctor y MEYER, Lorenzo, *A la sombra de la Revolución mexicana*, México, Cal y Arena, 1989.
- AGUILAR RIVERA, José Antonio y ROJAS, Rafael (coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- AGUILAR VILLANUEVA, Luis F., “El federalismo mexicano: funcionamiento y tareas pendientes” en HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia (coord.), *¿Hacia un nuevo federalismo?*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- ARAGÓN, Manuel, *Constitución, democracia y control*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- BAÑO LEÓN, José M., *Los límites constitucionales de la potestad reglamentaria*, Madrid, Civitas, 1991.
- BARCELÓ, Daniel y VALADÉS, Diego (coord.), *Examen retrospectivo del sistema constitucional mexicano. A 180 años de la Constitución de 1824*, UNAM, 2005.
- BAZÁN, Víctor, “El *amicus curiae* en clave de derecho comparado y su reciente impulso en el derecho argentino”, *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, núm. 12, México, enero-junio de 2005.
- BECERRA, Ricardo; SALAZAR, Pedro y WOLDENBERG, José, *La reforma electoral de 1996*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- BECERRA, Ricardo, SALAZAR, Pedro y WOLDENBERG, José, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, 3a. ed., México, Cal y Arena, 2005.

- BIGLINO, Paloma, *La publicación de la ley*, Madrid, Tecnos, 1993.
- BLANCO VALDÉS, Roberto L., “La configuración del concepto de Constitución en las experiencias revolucionarias francesa y norteamericana” en CARBONELL, Miguel (comp.), *Teoría constitucional y derechos fundamentales*, México, CNDH, 2002.
- , *El valor de la Constitución. Separación de poderes, supremacía de la ley y control de constitucionalidad en los orígenes del Estado liberal*, Madrid, 1994.
- BLANCO, Víctor, *La normatividad administrativa y los reglamentos en México. Visión desde la jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación*, México, Fontamara, 2006.
- BOBBIO, Norberto, *La teoria delle forme di governo nella storia del pensiero politico*, Turín, Giappichelli Editori, 1976.
- , *Teoria generale della politica*, Turín, Einaudi, 1999.
- , *Il futuro della democrazia*, Einaudi, Turin, 1984.
- BÖCKENFÖRDE, Ernst Wolfgang, “La democracia como principio constitucional”, *Estudios sobre el Estado de derecho y la democracia*, Madrid, Trotta, 2000.
- BOVERO, Michelangelo, *Gramática de la democracia. Principios y desarrollos*, México, Instituto Federal Electoral, 2001.
- BOVERO, *Contro il governo dei peggiori*, Roma-Bari, Laterza, 2000.
- BRITO MELGAREJO, Rodrigo, *Constitucionalismo global*, México, UNAM-Porrúa, 2005.
- BÜLOW, Erico, “La legislación” en BENDA, et al., *Manual de derecho constitucional*, edición y traducción de Antonio López Pina, Madrid, Marcial Pons, 1996.
- CABO, Carlos de, “Democracia y derecho en la crisis del Estado social”, *Sistema*, núms. 118 y 119, Madrid, 1994.
- , *Contra el consenso. Estudios sobre el Estado constitucional y el constitucionalismo del Estado social*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.
- , *La crisis del Estado social*, Barcelona, 1986.

- CAMINAL BADIA, Miquel, “Nacionalismo, federalismo y democracia territorial”, *Claves de Razón Práctica*, Madrid, núm. 73, junio de 1997.
- CAPPELLETTI, Mauro, *El control judicial de la constitucionalidad de las leyes en el derecho comparado*, México, UNAM, 1966; ahora recogido en el libro del autor, *La justicia constitucional (Estudios de derecho comparado)*, México, UNAM, 1987.
- CARBONELL, Miguel, *Una historia de los derechos fundamentales*, México, UNAM-CNDH-Porrúa, 2005.
- , “Presidencialismo y creación legislativa” en varios autores, *Ensayos sobre presidencialismo mexicano*, México, Aldus, 1994.
- , “Órganos constitucionales autónomos” en varios autores, *Diccionario de derecho constitucional*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, 2005.
- , “Reserva de ley” en varios autores, *Diccionario de derecho constitucional*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, 2005.
- , *Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México*, 5a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004.
- (comp.), *Representación y democracia: un debate contemporáneo*, México, TEPJF, 2005.
- , CONCHA, H., CÓRDOVA, L. y VALADÉS, D. (coords.), *Estrategias y propuestas para la reforma del Estado*, 2a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- y VÁZQUEZ, Rodolfo (comps.), *Estado constitucional y globalización*, 2a. ed., México, UNAM-Porrúa, 2003.
- (coord.), *Retos y perspectivas de la procuración de justicia en México*, México, UNAM, 2004.
- CARPIZO, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, 16a. ed., México, Siglo XXI, 2002.
- , *Derechos humanos y ombudsman*, México, UNAM-CNDH, 1993.
- , “México: ¿Sistema presidencial o parlamentario?”, *Temas constitucionales*, 2a. ed., México, UNAM-Porrúa, 2003.

- , “Características esenciales del sistema presidencial e influencias para su instauración en América Latina”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 115, México, enero-abril de 2006.
- y Carbonell, Miguel, *Derecho constitucional*, 3a. ed., México, Porrúa, UNAM, 2006.
- , “El Poder Ejecutivo en el sistema de gobierno de la Constitución mexicana de 1824”, *El predominio del Poder Ejecutivo en Latinoamérica*, México, UNAM, 1977.
- , “Sistema federal mexicano”, *Los sistemas federales del continente americano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.
- , *La Constitución mexicana de 1917*, 8a. ed., México, Porrúa, 1990.
- CARRILLO, Ulises y LUJAMBIO, Alonso, “La incertidumbre constitucional. Gobierno dividido y aprobación presupuestal en la LVII Legislatura del congreso mexicano, 1997-2000”, *Revista Mexicana de Sociología*, año LX, núm. 2, México, abril-junio de 1998.
- CASAR, Ma. Amparo, “Las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el legislativo: el caso de México”, *Política y gobierno*, vol. VI, núm. 1, México, primer semestre de 1999.
- CASARÍN, Manlio F., *La facultad reglamentaria*, México, Porrúa, 2003.
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La Revolución y el Estado en México*, México, ERA, 1989.
- CÓRDOVA Vianello, Lorenzo, “Constitucionalismo democrático y orden global en Luigi Ferrajoli” en CARBONELL, Miguel y SALAZAR, Pedro (eds.), *Garantismo. Estudios jurídicos sobre el pensamiento de Luigi Ferrajoli*, Madrid, Trotta, 2005.
- CUOCOLO, F., *Le forme di Stato e di governo*, Turín, Giappichelli, 1989.
- DOMÍNGUEZ, Jorge y SHIFTER, Michael (eds.), *Construcción de gobernabilidad democrática en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

- DUVERGER Maurice, *Instituciones políticas y derecho constitucional*, 6a. ed. española, Barcelona, Ariel, 1988.
- DWORAK, Fernando F., *El legislador a examen. El debate sobre la reelección legislativa en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- ELSTER, Jon (comp.), *La democracia deliberativa*, Barcelona, Gedisa, 2001.
- FARIA, José Eduardo, *El derecho en la economía globalizada*, Madrid, Trotta, 2001.
- FERNÁNDEZ SEGADO, Francisco, *El federalismo en América Latina*, México, UNAM, 2003.
- FERRAJOLI, Luigi, “El Estado constitucional de derecho hoy: el modelo y su divergencia de la realidad” en ANDRÉS IBÁÑEZ, Perfecto (ed.), *Corrupción y Estado de derecho. El papel de la jurisdicción*, Madrid, 1996.
- FIORAVANTI, M., *Costituzione*, Bolonia, Il Mulino, 1999.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, “El sistema presidencialista y la división de poderes”, *La Universidad y los problemas nacionales*, México, UNAM, 1979, vol. IX, t. III.
- y COSSÍO, José Ramón, *El Poder Judicial en el ordenamiento mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- , “El Estado social de derecho y la Constitución mexicana”, *La Constitución mexicana. Rectoría del Estado y economía mixta*, México, Porrúa-UNAM, 1985.
- , “La función actual del Poder Legislativo”, *El Poder Legislativo en la actualidad*, México, UNAM, 1994.
- , *La protección procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales*, Madrid, Civitas, 1982.
- , *Estudio de la defensa de la Constitución en el ordenamiento mexicano*, UNAM-Porrúa, 2005.
- FRAGA, Gabino, *Derecho administrativo*, 30a. ed., México, Porrúa, 1991.
- FRIEDRICH, Carl J., *Gobierno constitucional y democracia*, Madrid, 1975.

- GARCÍA-PELAYO, Manuel, *Derecho constitucional comparado*, 7a. ed., Madrid, Alianza, 1993.
- , Manuel, *El Estado de partidos*, Madrid, Alianza, 1986.
- GIUGNI, Marco G., “Federalismo e movimenti sociali”, *Rivista Italiana di Scienza Politica*, Bolonia, núm. 1, 1996.
- GROPPI, Tania, *Rigidità e mutamento costituzionale negli stati federali*, Siena, Universidad de Siena, 2000.
- GROPPI, Tania, “La reforma constitucional en los Estados federales entre pluralismo territorial y no territorial” en SERNA DE LA GARZA, José María (coord.), *Federalismo y regionalismo. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- GUTIÉRREZ, Jerónimo; LUJAMBIO, Alonso y VALADÉS, Diego, *El proceso presupuestario y las relaciones entre los órganos del poder. El caso mexicano en perspectiva histórica y comparada*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.
- GUTIÉRREZ RIVAS, Rodrigo, “El conflicto Calles-Cárdenas: un acercamiento al origen del presidencialismo mexicano”, en varios autores, *Ensayos sobre presidencialismo mexicano*, México, Aldus, 1994.
- HAMILTON, A.; MADISON J. y JAY, J., *El Federalista*, trad. de Gustavo R. Velasco, México, 1987.
- HURTADO, Javier, *El sistema presidencial mexicano. Evolución y perspectivas*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad de Guadalajara, 2001.
- JELLINEK, Georg, *Teoría general del Estado*, trad. de Fernando de los Ríos, Buenos Aires, 1970.
- KAPLAN, Marcos, *El Estado latinoamericano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996.
- KELSEN, Hans, *¿Quién debe ser el defensor de la Constitución?*, trad. y notas de Roberto J. Brie, estudio preliminar de Guillermo Gasió, Madrid, Tecnos, 1995.
- , *La garantía jurisdiccional de la Constitución*, trad. de Rolando Tamayo, México, UNAM, 2001.

- KYMLICKA, Will y STRAEHLE, Christine, *Cosmopolitismo, Estado-nación y nacionalismo de las minorías*, 2a. ed., trad. de Karla Pérez Portilla y Neus Torbisco, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.
- LANDI, L., *L'Inghilterra e il pensiero politico di Montesquieu*, Pádova, CEDAM, 1979.
- LEIBHOLZ, Gerhard, "La función controladora del Parlamento en las democracias de partidos del siglo XX", *Problemas fundamentales de la democracia moderna*, Madrid, 1971.
- LINZ, Juan J., "Los peligros del presidencialismo" en DIAMOND, Larry y PLATTNER, Marc F. (eds.), *El resurgimiento global de la democracia*, trad. de Isabel Vericat, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1996.
- y VALENZUELA, Arturo (comps.), *Las crisis del presidencialismo I. Perspectivas comparadas*, Madrid, Alianza, 1997.
- LOEWENSTEIN, Karl, *Teoría de la Constitución*, 2a. ed., Barcelona, Ariel, 1976.
- LUCAS MURILLO DE LA CUEVA, Pablo, "Poderes del Estado y poderes sociales", *Sistema*, Madrid, núms. 118 y 119, 1994.
- LUCAS VERDÚ, Pablo, "Problemas actuales de la institución parlamentaria", *Revista de Política Comparada*, Madrid, núm. 9, 1982.
- LUJAMBIO, Alonso, *Federalismo y congreso en el cambio político de México*, prólogo de Diego Valadés, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1995.
- MADISON, James, *República y libertad*, Madrid, CEPC, 2005.
- MADRID HURTADO, Miguel de la, *El ejercicio de la facultades presidenciales*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, 1999.
- MAINWARING, Scott, "Presidentialism in Latin America", *Latin American Research Review*, Albuquerque, 1990.
- MCILWAIN, C. H., *Constitutionalism: Ancient and Modern*, 1947.
- MEAGLIA, Piero, "Presidenzialismo, parlamentarismo, semipresidenzialismo", *Argomenti per il dissenso 3, contro il presidenzialismo*, Celid, 1996.

- MÉNDEZ SILVA, Ricardo, “La firma de los tratados”, *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, núm. 3, julio-diciembre de 2000.
- MEYER, Lorenzo, *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*, México, Océano, 1995.
- MOLINA Enriquez, A., *Los grandes problemas nacionales* (1909), prólogo de Arnaldo Córdova, México, ERA, 1983.
- MONTESQUIEU, *Del espíritu de las leyes*, Porrúa, México, 1971.
- MORENO, Daniel, *Derecho constitucional mexicano*, 12a. ed., México, Porrúa, 1993.
- OROZCO HENRÍQUEZ, José de Jesús, “Comentario al artículo 49”, *Derechos del pueblo Mexicano. México a través de sus Constituciones*, México, Cámara de Diputados, 2003, t. VI.
- , “Las facultades de control del Legislativo sobre el Ejecutivo en México”, *Problemas actuales del derecho constitucional. Estudios en homenaje a Jorge Carpizo*, México, UNAM, 1994.
- , “Artículo 49”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada y concordada*, 18a. ed., México, Porrúa-UNAM, 2004.
- , “Formas de Estado” en CARBONELL, Miguel (coord.), *Diccionario de derecho constitucional*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, 2005.
- ORRANTÍA ARELLANO, Fernando, *Las facultades del Congreso Federal en materia fiscal*, 2a. ed., México, Porrúa, 2001.
- OTTO, Ignacio de, *Derecho constitucional. Sistema de fuentes*, Barcelona, Ariel, 1989.
- OVEJERO, Félix *et al.* (comps.), *Nuevas ideas republicanas. Autogobierno y libertad*, Barcelona, Paidós, 2004.
- PANTOJA, David, *El Supremo Poder Conservador. El diseño institucional en las primeras constituciones mexicanas*, El Colegio de México, 2005.
- PETTIT, Philip, *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*, Barcelona, Paidós, 1999.



- PITKIN, Hanna F., *El concepto de representación*, trad. de Ricardo Montoro, Madrid, CEC, 1985.
- PIZZORUSSO, Alessandro, “Sistema delle fonti e forma di Stato e di governo”, *Quaderni Costituzionali*, núm. 2, 1986.
- , “The law-making process as a juridical and political activity” en PIZZORUSSO, A. (ed.), *Law in the Making. A Comparative Survey*, Berlín, Heildelberg, 1988.
- RABASA, Emilio O., “El pensamiento constitucional de Venustiano Carranza (análisis de su mensaje del 1o. de diciembre de 1916 al presentar el proyecto de Constitución)”, *Anuario Mexicano de Historia del Derecho VII*, México, 1995.
- RABASA, Emilio, *El pensamiento político y social del Constituyente de 1916-1917*, México, UNAM, 1996.
- , *La Constitución y la dictadura. La organización política de México*, México, 1912.
- REED AMAR, Akhil, *America's Constitution. A Biography*, Nueva York, Random House, 2005.
- SALAZAR, Pedro, *La democracia constitucional: una radiografía teórica*, México, Fondo de Cultura Económica, UNAM, 2006.
- , “Democracia constitucional”, *Enciclopedia Jurídica Mexicana. Anuario 2005*, México, UNAM-Porrúa, 2005.
- SCHEDLER, Andreas, *¿Qué es la rendición de cuentas?*, México, IFAI, 2005.
- SCHMILL, Ulises, “Las fuentes del derecho”, en varios autores, *Conceptos dogmáticos y teoría del derecho*, México, UNAM, 1979.
- , *Teoría del derecho y del Estado. Ensayos*, México, Porrúa, 2004.
- , *El sistema de la Constitución mexicana*, 2a. ed., México, M. A. Porrúa, 1977.
- SCHMITT, Carl, *La defensa de la Constitución*, trad. de Manuel Sánchez Sarto, prólogo de Pedro de Vega, Madrid, Tecnos, 1983.
- SCHNEIDER, Hans-Peter, “Jurisdicción constitucional y separación de poderes”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, Madrid, núm. 5, 1982.

- SERNA, José María (coord.), *Federalismo y regionalismo. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, UNAM, 2002.
- , “Federalismo y sistemas de distribución de competencias legislativas” en HERNÁNDEZ, Antonio M. y VALADÉS, Diego (coordinadores), *Estudios sobre federalismo, justicia, democracia y derechos humanos. Homenaje a Pedro J. Frías*, México, UNAM, 2003.
- , “Introducción al análisis del sistema federal” en VALADÉS, Diego y BARCELÓ ROJAS, Daniel (coords.), *Examen retrospectivo del sistema constitucional mexicano. A 180 años de la Constitución de 1824*, México, UNAM, 2005.
- SERRAFERRO, Mario, “Presidencialismo y reforma política en América Latina”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, núm. 8, Madrid, enero-abril de 1991.
- SHUGART, Matthew S. y CAREY John M., *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, *Leyes fundamentales de México 1808-1989*, 15a. ed., México, Porrúa, 1989.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, “Constitución”, en DÍAZ, Elías y RUIZ MIGUEL, Alfonso (eds.), *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía. Filosofía política II. Teoría del Estado*, Madrid, Trotta-CSIC, 1996.
- TRIBE, Laurence, *American Constitutional Law*, 3a. ed., Nueva York, Foundation Press, 2000, t. I.
- VALADÉS, Diego, “Algunas características del sistema político mexicano”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 15, mayo-junio de 1980.
- , “El presidencialismo latinoamericano en el siglo XIX”, *Revista Parlamentaria Iberoamericana*, Madrid, núm. 2, 1986.
- , “El Poder Legislativo mexicano”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, núm. 4, julio-agosto de 1978.

- , “El control interorgánico entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo en México”, *El sistema presidencial mexicano (algunas reflexiones)*, México, UNAM, 1988.
- y Serna, José María (coords.), *Federalismo y regionalismo*, México, UNAM, 2005.
- , “Formas de gobierno” en CARBONELL, Miguel (coord.), *Diccionario de Derecho Constitucional*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, 2005.
- , *El control del poder*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000.
- VALENCIA CARMONA, Salvador, *El Poder Ejecutivo latinoamericano*, México, UNAM, 1979.
- VEGA, Pedro de, “Significado constitucional de la representación política”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, núm. 44, 1985.
- VEGA, Pedro de, “Constitución y democracia”, *La Constitución de la monarquía parlamentaria*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- VILE, M. J. C., *Constitutionalism and the Separation of Powers*, 2a. ed., Indianapolis, Liberty Fund, 1998.
- VOGEL, Juan Joaquín, “El régimen federal de la Ley Fundamental” en BENDA, *et al.*, *Manual de derecho constitucional*, Madrid, Marcial Pons, 1996.
- VARIOS AUTORES, *Ensayos sobre presidencialismo mexicano*, México, Aldus, 1994.
- [www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx) (página del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, dependencia de la Secretaría de Gobernación).
- ZAGREBELSKY, Gustavo, *Manuale di diritto costituzionale. Il sistema delle fonti* Turín, UTET, 1993.
- ZAGREBELSKY, Gustavo, *Historia y Constitución*, traducción de Miguel Carbonell, Madrid, Trotta, 2005.
- ZIPPELIUS, Reinhold, *Teoría general del Estado*, 2a. ed., traducción de Héctor FIX-FIERRO, México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1989.